

**Intervención de la diputada Leticia Mosso Hernández, para hacer la propuesta para integrar la Comisión Permanente que coordinará los trabajos legislativos del Primer Periodo de Receso del 16 de enero al 28 de febrero del 2025, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura, al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.**

**El presidente:**

Adelante, diputada Leticia.

**La diputada Leticia Mosso Hernández:**

Con su permiso, presidente.

Mesa Directiva.

Atendiendo el contenido del artículo 63 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en el artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231, me permito realizar la siguiente propuesta para integrar la Comisión Permanente que coordinará los trabajos

legislativos del Primer Periodo de Receso del 16 de enero al 28 de febrero del 2025, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura, al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Propuesta:

Presidente. Diputado Jesús Parra García.

Primera vicepresidenta. Diputada Marisol Bazán Fernández.

Segunda vicepresidenta. Diputada Gladys Cortés Genchi.

Secretarios propietarios:

Diputado Edgar Ventura de la Cruz y

diputada María de Jesús Galeana  
Radilla.

Diputados suplentes:

Diputado Pánfilo Sánchez Almazán y  
diputada Ana Lilia Botello Figueroa.

Diputados Vocales Propietarios:

Diputado Carlos Eduardo Bello Solano.

Diputada Beatriz Vélez Núñez.

Diputado Jhobanny Jiménez Mendoza.

Diputada Diana Bernabé Vega.

Diputada Violeta Martínez Pacheco.

Diputado Pablo Amílcar Sandoval  
Ballesteros y

Diputada Erika Lorena Lührs Cortés.

Diputadas y diputados Vocales  
Suplentes:

Diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón.

Diputado Alejandro Bravo Abarca.

Diputado Arturo Álvarez Angli.

Diputada Glafira Meraza Prudente.

Diputado Héctor Suárez Basurto.

Diputado Jesús Eugenio Urióstegui  
García y

diputado Robell Urióstegui Patiño.

Es cuanto, diputado presidente.